

INFORMACIONES DE LA IRU SOBRE ASUNTOS DE LA UE

I.- Obras de mantenimiento en el Túnel de Montblanc

Desde el Túnel del Mont Blanc se informa que, para permitir que los trabajos de mantenimiento puedan llevarse a cabo y realizar los mismos, el tráfico en el túnel será completamente interrumpido durante las siguientes noches:

- **lunes 8 de abril de 2019, de 10.00 p.m. a las 6.00 a.m.**
- **jueves 11 de abril de 2019, de 11.59 p.m. a las 5.00 a.m.**

Además, para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento en el túnel, la alternativa de un solo sentido en el tráfico será adoptado tal como se refleja en el documento adjunto.

II.- Introducción de límites de carga temporales en los ejes de los vehículos en relación con las carreteras públicas de la República de Belarús.

El decreto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de la República de Belarús del 6 de marzo de 2019 Nº 10 «Sobre la introducción en 2019 de límites de carga temporales en los ejes de vehículos, vehículos autopropulsados en relación con las carreteras públicas republicanas»

De acuerdo con el decreto 10, desde el 25 de marzo hasta el 25 de abril de 2019 (en adelante, el período de primavera) se imponen cargas temporales en los ejes de los vehículos, vehículos autopropulsados en el rango de 6 a 9 toneladas por eje único en relación con a las carreteras públicas republicanas de acuerdo con una lista de carreteras republicanas de acuerdo con el Apéndice 1 del decreto No. 10.

Mapa del pavimento con capacidad de carga de las carreteras públicas republicanas en el período de primavera de 2019

Las restricciones temporales en el período de primavera no se aplican a:

- carreteras republicanas y sus secciones, especificadas en los subpárrafos 2.1 y 2.2 del párrafo 2 del Decreto Nº. 10; 2
- transporte de pasajeros, animales vivos, flores, ayuda humanitaria, medicamentos, correo y carga postal, grano, forraje mixto, fondo de semillas, colza, fertilizantes, mercancías peligrosas, leche y productos lácteos, así como mercancías transportadas en vehículos de carga especializados con un cuerpo isotérmico (furgonetas isotérmicas, refrigeradores y tanques) para cuya seguridad requiere la adhesión a una temperatura especial y condiciones sanitarias;

Desde el 23 de mayo hasta el 31 de agosto de 2019 (en lo sucesivo, el período de verano), a temperaturas del aire durante el día por encima de 25 ° C, la carga máxima permitida en un solo eje de no más de 6 toneladas se impone en las carreteras republicanas con pavimento de asfalto y hormigón a partir de las 11.00 a 20.00 inclusive.

Las restricciones temporales establecidas en la primera parte de este subpárrafo no se aplican a:

- vehículos, vehículos autopropulsados cuando viajan en autopistas republicanas (secciones de autopistas republicanas) según la lista de acuerdo con el Apéndice 2;
- Vehículos, vehículos autopropulsados que transportan pasajeros, animales vivos, flores, carga de ayuda humanitaria, betún de carretera, mezclas de concreto y asfalto de concreto, mercancías peligrosas, cereales, forrajes, colza, fondos de semillas, leche y productos lácteos, así como productos transportados en vehículos de carga especializados con un cuerpo isotérmico (furgonetas isotérmicas, refrigeradores y tanques) para cuya seguridad se requiere adherirse a una temperatura especial y condiciones sanitarias;
- vehículos que transportan desechos animales para su eliminación y (o) reciclaje;

III.- Aclaración de los servicios de la Comisión Europea sobre la obligación de los conductores de marcar la hora de inicio del descanso en las áreas de descanso de las autopistas.

Los servicios de la Comisión Europea aclaran la obligación de los conductores de marcar la hora de inicio del descanso en las áreas de descanso de las autopistas en Eslovenia:

1. La ley eslovena no limita el tiempo de estacionamiento en los sitios de estacionamiento que se encuentran por debajo del período de descanso semanal de un mínimo de 45 horas. El artículo 5.5 (6) de esa ley (<http://www.pisrs.si/Pis.web/pregledPredpisa?id=ZAKO5788> - no hay una versión en inglés disponible) estipula que el tiempo de estacionamiento permitido es el doble de tiempo mínimo para un período de descanso legal. Las autoridades eslovenas confirmaron que el tiempo máximo de estacionamiento podría ser de 90 horas.
2. La obligación de marcar en un papel la hora de inicio y finalización del tiempo de estacionamiento sirve para controlar el período de tiempo que pasa un vehículo en un área de estacionamiento. Es análogo a los discos azules en las ciudades. El conductor debe marcar solo el comienzo del tiempo de estacionamiento (hora y fecha).
3. La falta de tal marca en el papel es multada. La multa para el conductor es de 1000 €, para una persona jurídica de 4000 € y la persona responsable de la persona jurídica de 1000 €. Según la ley de delitos de Eslovenia, el infractor puede pagar solo la mitad del importe de la multa si se paga dentro de los ocho días posteriores a la decisión definitiva, por lo que las multas se reducen a la mitad. Como esta es una norma nacional sobre la restricción del tiempo de estacionamiento, que no lleva a infringir la legislación de la UE, tampoco tenemos motivos para impugnar los niveles de penalización relacionados con esta legislación nacional.